



Diputadas y diputados respaldan la aprobación de dictámenes en la Comisión Permanente



Boletín No.2157

Diputadas y diputados respaldan la aprobación de dictámenes en la Comisión Permanente

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados, junto con senadoras y senadores, externaron su respaldo a la aprobación de siete dictámenes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Pública.

Cinco exhortan a diversas dependencias a establecer tasa temporal de cero por ciento a todos los aranceles para importar fertilizantes, a fortalecer las acciones de fomento para la gestión integral de las pilas y baterías eléctricas, publicar los montos y tipos de apoyo brindados a los afectados por inundaciones del Río Tula, inspeccionar los tiraderos a cielo abierto clandestinos en Morelos e informar los avances del proyecto "Revestimiento del dren Bacurimi", en Culiacán.

Otros dos dictámenes fueron en sentido negativo para desechar los puntos de acuerdo relativos a recursos de los sindicatos y a la consideración de indicadores mundiales y metas de la Agenda 2030 en la revisión de la Cuenta Pública.

Tasa cero a los aranceles para importar fertilizantes

El primer dictamen exhorta a la Secretaría de Economía para que analice la viabilidad de establecer una tasa temporal de cero por ciento a todos los aranceles para importar fertilizantes, como son el Fosfato de Amonio Simple (MAP), el Fosfato Diamónico (DAP), el Ácido Carbamido (UREA), el Nitrato de Amonio (UAN), la UREA líquida, el Superfosfato y la Roca Fosfórica.



Dicha medida, agrega, sería en apoyo a la economía de los campesinos y para contribuir a contener la inflación de los productos agrícolas.

Al respecto, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) externó su acuerdo en que se exente del pago de aranceles la importación de fertilizantes, “si hay una demanda en el campo mexicano es la necesidad de apoyo en los fertilizantes”.

Sin embargo, consideró que el punto de acuerdo no garantiza que efectivamente ese no pago de aranceles repercuta en el precio final; “y, entonces, quienes van a ser los beneficiados de esta iniciativa son los intermediarios y no los productores del campo”.

Gestión integral de las pilas y baterías eléctricas

También se avaló exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos estatales y municipales para que fortalezcan las acciones de fomento respecto de la gestión integral de las pilas y baterías eléctricas, ya sea como residuos peligrosos o bien como residuos de manejo especial.

Inundaciones del Río Tula

Otro dictamen pide al gobierno del municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, que publique los montos y tipos de apoyo que ha brindado a los afectados por las inundaciones del Río Tula en septiembre de 2021. Asimismo, que la Auditoría Superior del Estado realice una Auditoría Especial, Financiera y de Cumplimiento, así como de Inversiones Físicas a dicho municipio, respecto de los recursos estatales y municipales que se han ejercido relacionados a los apoyos a los afectados por las inundaciones.

Tiraderos a cielo abierto clandestinos en Morelos

Uno más exhorta a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos a que fortalezca las acciones de inspección y vigilancia y, en su caso, clausure los tiraderos a cielo abierto clandestinos de la entidad. Además, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, en coordinación con los ayuntamientos, que analicen la viabilidad para la construcción de sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Proyecto "Revestimiento del dren Bacurimi", en Culiacán

Del mismo modo, un dictamen aprobado solicita a la Comisión Nacional del Agua que remita el proyecto ejecutivo e informe de los avances del proyecto "Revestimiento del dren Bacurimi" en Culiacán, Sinaloa, y se analice la viabilidad de incorporar en el Proyecto de PEF 2023 recursos para la segunda etapa del proyecto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/07/2022

LEGISLATIVO

Asimismo, se pide al titular del Gobierno de Sinaloa que remita un informe sobre acciones preventivas o de atención que se consideren para esta temporada de lluvias, a fin de evitar inundaciones en las zonas aledañas al Dren Bacurimi.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) dijo no coincidir con el dictamen por el que se desecha la propuesta del punto de acuerdo que exhorta a los organismos autónomos descentralizados y de empresas productivas del Estado a que hagan de conocimiento público la información sobre los recursos extraordinarios que se les otorga a los sindicatos, además de las cuotas sindicales correspondientes.

Estimó que “se interpreta mal la petición del punto de acuerdo y simplemente se desecha; la argumentación es equivocada, no la compartimos”; por eso, dijo, “se requiere que arranque el planteamiento de nuevo sindicalismo en la 4T con plena transparencia”.